

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO ECUATORIANO DE PRODUCCION CULTURAL
CENECU C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS
MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del 2016, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calles Vélez 809 y Lorenzo de Gariaco, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CENTRO ECUATORIANO DE PRODUCCION CULTURAL CENECU C. LTDA.**, con la asistencia de sus accionistas: Señores: **AGUIRRE ARTURO**, propietario de CUARENTA CENTAVOS DE ACCIONES, **GOMEZ MOSQUERA RICARDO**, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS DE ACCIONES, y **LEON MORAN FRANCISCO XAVIER**, propietario de CUARENTA CENTAVOS DE ACCIONES. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2015.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de

receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.



RICARDO GÓMEZ MOSQUERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FELIZA VALENCIA QUÍÑONEZ
SECRETARIA